

# CAMPAÑA 2017 SOBRE FINANCIACIÓN DE LA IGLESIA CATÓLICA A TRAVÉS DEL IRPF

## NO A LAS CASILLAS DEL IRPF:

NO MARQUES LA CASILLA DE LA IGLESIA CATÓLICA NI LA DE FINES SOCIALES  
Marcando estas casillas el 0,7% de los impuestos se le restan a la Hacienda Pública

<input type="radio"/>	Asignación tributaria a la Iglesia Católica
<small>Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.</small>	
<small>Si desea que se dedique un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla.</small>	
<input type="radio"/>	Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social
<small>Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.</small>	
<small>Si desea que se dedique un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla.</small>	

### CASILLA DE LA IGLESIA CATÓLICA

La Iglesia católica recibe más de 11.000 millones de euros anuales; de ellos **250 millones de euros llegan a través del IRPF de los Presupuestos Generales del Estado.**

Elijiendo esa casilla se quebranta el principio constitucional de igualdad ante la ley, ya que se discrimina por razón de convicciones y creencias, vulnerando el principio que expresa:

**«NINGUNA CONFESIÓN TENDRÁ CARÁCTER ESTATAL».**

Funciones que deben ser públicas (solidaridad) son ejercidas por instituciones privadas (caridad).

Con este injusto sistema toda la ciudadanía paga el culto, la propaganda, el clero, y el proselitismo religioso a la Iglesia católica.

**En 2016 el 65% de las declaraciones de la Renta no tenían marcada la casilla de la Iglesia católica.**

### CASILLA FINES SOCIALES

La casilla de fines sociales sirve para justificar la otra. **Los fines sociales** no deben depender de lo que decidamos quienes contribuimos cada año, sino que han de tener **partidas específicas en los Presupuestos Generales del Estado para programas concretos de solidaridad.**

Además de que un tercio del dinero de fines sociales va también a entidades de la Iglesia católica, que contrariamente a lo que dice la Conferencia Episcopal Española, **estas entidades sociales de beneficencia y caridad, no se financian con el dinero de la casilla de la Iglesia, sino que es con donaciones privadas y con dinero público de diversa índole, incluida la casilla de fines sociales.**

## REIVINDICACIONES, CAMPAÑAS Y ACCIONES DE EUROPA LAICA:

- **ANULACIÓN DE LOS ACUERDOS DEL ESTADO ESPAÑOL CON LA SANTA SEDE de 1979 y 1976, Y DEL CONCORDATO DE 1953 ANULACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN CON OTRAS RELIGIONES (EVANGÉLICA, MUSULMANA Y JUDÍA) DE 10/11/1992**
- **NO A LA FINANCIACIÓN PÚBLICA DE LAS RELIGIONES**
- **INMATRICULACIONES:** Por la recuperación de los bienes usurpados por la Iglesia Católica desde 1946.
- Exigimos que la Iglesia Católica y otras entidades privadas **paguen el IBI y OTROS IMPUESTOS**
- Por una **LEY DE LIBERTAD DE CONCIENCIA**
- Por una reforma de la Constitución que establezca **LOS PRINCIPIOS DEL ESTADO LAICO**
- Impulsamos la **RED DE MUNICIPIOS POR UN ESTADO LAICO**
- **POR UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA:** Religión fuera de la escuela

### COLABORA Y ASÓCIATE A EUROPA LAICA:

Puedes asociarte, dar tu apoyo a las campañas y subscribirte al boletín diario **OBSERVATORIO DEL LAICISMO** a través de la web: [www.laicismo.org](http://www.laicismo.org)

O enviando un correo a: [info@europalaica.org](mailto:info@europalaica.org)

También puedes colaborar al sostenimiento de las actividades, iniciativas y denuncias de Europa Laica mediante aportaciones:  
Banco Santander: ES42 0049-0001-52-2411813269  
Triodos Bank: ES40 1491-0001-20-1008919423